

Boletín de Prensa N° 24/2018

Ciudad de México, 27 de marzo de 2018

LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LAS AFORE PARTICIPANTES SE BENEFICIARÁN DE LA EMISIÓN DE LA FIBRA DE INFRAESTRUCTURA (FIBRA E), ADMINISTRADA POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GACM)

- *Cuatro AFORE participaron en la emisión por un total de 13 mil 500 millones de pesos*
 - *Se trata de la tercera Fibra E emitida en el mercado*
- *Los fondos de pensiones en México y el mundo invierten en grandes proyectos de infraestructura por sus ventajas relevantes en términos de diversificación y rentabilidad*

El pasado viernes 23 de marzo se emitió la Fibra E de infraestructura administrada por GACM (Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México), empresa de participación estatal mayoritaria y titular de la concesión para operar, administrar y explotar el Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM). Se trata de la tercera emisión de este novedoso vehículo creado en 2015 y que fue avalado en la regulación financiera de CONSAR por su Junta de Gobierno en 2016 (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/61428/2016_02_mayor_diversificacion_inversiones.pdf y https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/88067/2016_17_Modificaciones_a_CUF.pdf)

La emisión de la Fibra E fue por 300 millones de certificados, que equivalen a un monto de oferta global de 30 mil millones de pesos (mdp). La emisión de la Fibra E tuvo una demanda 14% superior al monto colocado, y entre los inversionistas que participaron estuvieron las AFORE, fondos institucionales y privados, bancas privadas y aseguradoras.

En esta emisión participaron las AFORE Inbursa, Pensionissste, Profuturo y XXI-Banorte, con un monto global de 13,500 mdp que representa el 45% de la oferta global de la emisión. Del universo total de activos gestionados por las cuatro AFORE, dicho monto representa el 0.9% de sus activos.

Del total de emisiones para financiar el nuevo Aeropuerto (7,500 millones de dólares de bursatilizaciones y la Fibra E), las AFORE alcanzan una participación cercana al 10 por ciento. El 90 por ciento restante está distribuido entre cientos de inversionistas nacionales e internacionales.

En los últimos años, fondos de pensiones globales han invertido en aeropuertos en todo el mundo incluyendo los de Heathrow, Gatwick y el London City en Londres, Birmingham, Bruselas, Puerto Rico, Copenhague, El Salvador, entre otros.

Esta es la tercera Fibra E colocada en el mercado mexicano desde su creación en 2015; el pasado mes de febrero se emitió la de energía administrada por CFE Capital por un monto de 16,387.5 millones de pesos y en octubre de 2016 se emitió una primera FIBRA E enfocada a proyectos de infraestructura en el país administrada por Infraestructura Viable por un monto de 11,835 millones de pesos. En total las AFORE han invertido 35,014.6 millones de pesos en los vehículos denominados FIBRA E los cuales buscan atraer financiamiento para proyectos de energía e infraestructura en México.

A través de esta inversión en la Fibra E, las AFORE participan directamente de los beneficios – a favor de los recursos de los ahorradores – de la mayor obra de infraestructura del país. Los recursos de la Fibra E estarán destinados a que GACM los utilice para fondar de forma parcial la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM). El Patrimonio del Fideicomiso estará integrado, primordialmente, por los derechos de voto y los derechos a recibir distribuciones de capital relacionadas con GACM empresa de participación estatal mayoritaria y titular de la concesión para construir, desarrollar, operar, administrar y explotar el nuevo aeropuerto y el AICM.

Las inversiones en infraestructura tienen para las AFORE y los ahorradores en el sistema de pensiones ventajas relevantes en términos de diversificación y rendimientos para las carteras de inversión:

- Conjugan objetivos de inversión a largo plazo y a gran escala, compatibles con los de las AFORE.
- Las inversiones en infraestructura tienen baja correlación con otras clases de activos financieros.
- Proporcionan un flujo constante de efectivo, después del periodo de inversión.
- Tienen una protección natural ante inflación anticipada y no anticipada.

Al ser las AFORE inversionistas de largo plazo les es posible invertir en instrumentos respaldados por proyectos de infraestructura de larga duración en los que podrían tener una rentabilidad mejor que los instrumentos tradicionales. Los comités de inversiones y los órganos de gobierno de las AFORE, de manera autónoma, analizan continuamente estos instrumentos para establecer la mejor estrategia de inversión que consideren tratando de maximizar el rendimiento mitigando los riesgos. Adicionalmente, de acuerdo con la regulación de CONSAR, las SIEFORE pueden invertir en una misma FIBRA hasta el 2% del conjunto de sus activos.

Fibra E es un vehículo de inversión que permite a inversionistas, públicos y privados, monetizar activos que tengan flujos de efectivo predecibles y estables, bajo un régimen fiscal que reduzca los niveles impositivos y permitiendo así mayores distribuciones para dichos inversionistas.

* * *

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000,

www.gob.mx/consar